



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XV - IV LEGISLATURA - 17 JULIO 1996

- Número 98 Página 1875 Serie B

COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. MANUEL BLANCO DIAZ

Sesión celebrada el miércoles, 17 de julio de 1996.

ORDEN DEL DIA

Único.- Comparecencia de los Sres. Consejeros de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y de Turismo, Transportes, Comunicaciones e Industria, en ejecución de acuerdo adoptado por el Pleno de la Cámara en sesión del 4 de junio de 1996, (punto 1). SNIACE.

(Comienza la sesión a las once horas y diez minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muy buenos días.

Damos comienzo la comparecencia, la última que nos quedaba pendiente del Acuerdo del 4 de junio del Pleno de la Asamblea Regional, que es la comparecencia del Consejo de Gobierno, quien ha tenido a bien pues que sea el Consejero de Medio Ambiente, de Ordenación del Territorio así como el de Comunicaciones, Industria y Transportes que nos informen sobre el tema que nos conduce aquí, que es el tema de Sniace.

Antes, dar cuenta de que pasado el día 11 de julio tuvimos la reunión con el Delegado de Trabajo, en la que realmente se hizo un acta por parte del Secretario, Sr. Bazo, que creo que puede tener incorporada, si les parece, al expediente.

Y sin más, entonces, damos comienzo a la información que crean oportuno ofrecernos.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Si no le importa Sr. Presidente, por una cuestión de orden. No sería conveniente leer el acta y aprobarla, para que quede constancia.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Puede ser, pero como es un organismo que queda fuera de la Asamblea, pregunto si...

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Pregunto yo también.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Por parte mía no creo que halla ningún inconveniente. Pues entonces el Secretario leerá.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Reunión celebrada el día 11 de julio de 1996, de los miembros de la Comisión de Industria en la Asamblea Regional de Cantabria con el delegado Provincial de Trabajo, Don Gonzalo Burgués. El día 11 de julio de 1996 a las once horas, en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Trabajo se reúnen los miembros de la Comisión de Industria, D. Manuel Blanco Díaz, Dña. Nieves Maza y D. Calixto García por el Grupo Popular, D. Manuel Garrido Martínez, D. Gerardo Bazo Echevarría por el Grupo Socialista, D. José Manuel Becerril Rodríguez y D. Basilio Diego por el Grupo Unión para el Progreso de Cantabria, D. Antonio Vara Recio por el Grupo Regionalista, y D. Martín Berriolope Muñecas por el Grupo de Izquierda Unida de Cantabria; con Delegado Provincial de Trabajo, D. Gonzalo Burgués, para tratar la situación de la empresa de SNIACE.

El Sr. Burgués pone en situación del expediente, regulación de empleo solicitado por la empresa y la situación de la deuda de ésta con la Seguridad Social y el Fondo de Garantía Salarial. Los miembros de la Comisión le piden al Delegado de Trabajo aclaraciones a algunas informaciones. El Delegado de Trabajo contesta a esas aclaraciones. Y sin más, se levanta la sesión, siendo las doce y cuarto de la mañana. En Santander a 11 de Julio de 1996.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Si les parece se aprueba sin más. Entonces bien.

Entonces, por lo tanto, pasamos al punto que tenemos hoy sobre la Mesa de la Comparecencia de los Sres. Consejeros. D. José Luis Gil, Consejero de Medio Ambiente, tiene la palabra.

EL SR. GIL: Gracias, buenos días.

Intervengo yo en primer lugar porque en el acuerdo que adoptó el Pleno de la Asamblea Regional, el 4 de junio de 1996, referente a SNIACE, dentro del mandato que había al Gobierno Regional de actuación para crear expectativa de futuro para la empresa SNIACE, el primero de los puntos se refería a aspectos ambientales y entonces vamos a respetar el orden que aparece aquí e intervendremos en función de a quien compete cada uno de los puntos.

Bueno, entonces voy a relatar cual han sido las actuaciones que ha habido en torno al problema de vertidos de SNIACE, y cual es la situación actual de este asunto.

Ha habido reuniones para tratar este tema específicamente con la Ministra de Medio Ambiente, con el Secretario de Estado de Aguas y Costas, y con los Presidentes de Confederación Hidrográfica. Un problema que pudiera haber habido era una cierta discontinuidad en las negociaciones con Confederación porque ha habido un relevo en la Presidencia de Confederación, y había negociaciones avanzadas con el anterior Presidente, Pedro Piñera, pero afortunadamente la persona que le ha sustituido es Ramón Maqueda, que es el que era anteriormente Director Técnico de Confederación Hidrográfica, y por lo tanto, una persona plenamente conocedora de la problemática de SNIACE.

Todas las actuaciones, acuerdos, que hay planteados por la Administración Hidráulica, con Confederación, están sujetos a la presentación de un Plan de Viabilidad por parte de la empresa.

Yo podría resumir el tema diciendo que el problema ambiental, el problema de los vertidos nunca va a ser el problema que cierre SNIACE o que impida la viabilidad de SNIACE. Pero por otra parte, las negociaciones, en cuanto a reversión del canon de vertidos y reinversión de las propias instalaciones, lógicamente tiene que ir acondicionado a unas garantías de planteamiento de futuro por parte de la empresa, no se trata de perdonar, de condonar, de otorgar ningún tipo de bula a la empresa para que pueda incumplir la legislación que hay; sino simplemente de racionalizar las actuaciones y de hacer compatibles la preservación de la calidad del agua, del río Besaya con el futuro de la empresa SNIACE. Y creemos que eso está garantizado. Insisto en que todas estas actuaciones quedan condicionadas a otros planteamientos de futuro por parte de la empresa.

Entonces, por una parte se está haciendo una revisión del importe del canon girado hasta la actualidad. SNIACE tiene pendiente de pago una cierta cantidad de canon de vertidos, y se ha planteado que durante los años pasados ha habido incidencias en el proceso de producción de SNIACE, que justifican una revisión del canon. SNIACE ha estado ciertas temporadas sin ningún tipo de actividad, y en otros casos, ha estado con una producción reducida, no a pleno rendimiento. Lógicamente el nivel de vertidos guarda relación con el nivel de actividad. Y eso permite una revisión del canon que se les ha girado.

Hay que decir que si eso no se ha hecho anteriormente es debido, en parte, a la propia empresa, porque el canon de vertidos se establece siempre en función de una declaración del usuario del que vierte; y la empresa debiera haber hecho, en su momento, notificar a la Confederación las circunstancias que había, para que hubiesen revisado el canon antes de girarlo. Entonces, en ese tema se está trabajando ahora y se está actualizando.

Por otra parte, hay un proceso general en todas las cuencas de regularización de los vertidos. Cuando entró en vigor la ley de aguas, se concedieron unas autorizaciones provisionales de vertido en las que se establecía un canon de vertidos en función de la declaración de carga contaminante que se efectuaba en ese momento; y esas autorizaciones eran provisionales porque en muchos casos se otorgaban para vertidos que superaban los límites permitidos por la Ley; pero como se entendía razonablemente, que no se podían arreglar los temas de un día para otro y que hacía falta todo un proceso de aproximación, se autorizaba provisionalmente los vertidos.

Cubierto ese período inicial, se ha pasado a un siguiente proceso que es regularizar esos vertidos. Es decir, que se ajusten ya a la Ley, y ajustar el canon de vertidos a las nuevas condiciones. Entonces, en estos momentos Confederación Hidrográfica tienen sobre su mesa los planes de actuación de SNIACE

para reducir su vertido y para regularizarlo; es decir, para ajustarlos a la norma legal, y ajustar también el importe del canon de vertidos.

De los datos previos que se tienen, en función de las medidas que plantea la empresa -y que luego las comento- se entiende que el canon de vertidos que quedaría finalmente y provisionalmente y ahora aclaro porqué, en el caso de SNIACE, sería un canon perfectamente asumible dentro de unos costos normales de los procesos de producción.

He dicho que será también un canon provisional, porque cuando se ejecute el plan de saneamiento del Besaya, el vertido de SNIACE ya no se efectuará en aguas continentales, sino que se efectuará en aguas marítimas, y en ese momento el canon de SNIACE pasará fijarse por la Administración Regional, y no por la Administración Central.

Otro tema es la reversión del canon de vertidos cobrante. Voy a resumir un poco lo que he dicho anteriormente. Primero, revisar todos los canones que sean girados para ajustarlos a la realidad. Segundo, cara al futuro, fijar un canon de acuerdo con unas nuevas condiciones de vertido. Y ahora está, qué se hace con el dinero que se ha cobrado, y que se pueda cobrar en función de los canones de vertidos girados anteriormente. Entonces, está pendiente de firma un convenio con la Confederación Hidrográfica para que de acuerdo con lo que marca la Ley de aguas, que el canon de vertidos es un canon finalista que tiene que ir destinado a actuaciones de mejoras del dominio público hidráulico, pues en ese caso parece que lo justo es que vaya destinado a medidas ambientales de reducción de la contaminación, en el caso de SNIACE.

Se está negociando ese convenio y el único problema que hay, hasta el momento, es que hay dificultades para cumplir literalmente lo que nos decía la Asamblea; y era que vertiese el cien por cien del canon de vertidos. La estrategia que ha seguido o la tónica, la táctica, Confederación hasta ahora ha sido reservarse una parte de ese canon de vertidos como entendiendo que eso genera unos gastos de administración porque hay que controlarlos vertidos, hay que hacer policía de aguas, y unas labores administrativas.

El primer planteamiento de Confederación era que se reservase un 15% del canon de vertidos, pero el Gobierno Regional entiende para cifras tan importantes ese 15% es excesivo y queremos aproximarnos más al cien por cien que decía la Asamblea. El convenio está exclusivamente pendiente de esta negociación. Ahí sí ha influido un poco, lógicamente, el relevo de Confederación Hidrográfica; no era lógico firmar un convenio con un Presidente saliente y esperar al nuevo, y estamos en ello.

Y queda, por último, detallar que tipo de medidas se contemplan, por parte de la empresa, para ajustar y para regularizar el vertido y también para ser financiadas o cofinanciadas con esta reversión del canon que yo he dicho. Entonces, lo que plantea la empresa es una inversión de 1.200 millones de pesetas, que va fundamentalmente dirigida a reducir la carga contaminante en origen; es decir, reducir el consumo de agua, medidas de recirculación de agua, luego recuperar algunos residuos, como es la planta de lavado de las lejías bisulfíticas, la planta de lavado de la celulosa para recuperar lejías bisulfíticas, y también la modificación del sistema de blanqueo, que es uno de los puntos donde se genera bastante del color que tiene su vertido, y también ciertos contaminantes especialmente preocupantes desde el punto de vista ambiental.

Todas esas inversiones son del orden de 1.200 millones de pesetas. Realizadas esas inversiones, ejecutadas esas actuaciones, se remitiría a tal nivel la carga contaminante que podrían conseguir dos cosas; por una parte que el vertido final fuese asumible en el sistema de saneamiento global; y por otra parte que la playa de Suances mejorase notablemente, hasta el punto de que cumplierse en las condiciones mínimas exigibles para ser acta para el baño.

Por mi parte eso es todo, de momento.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Consejero.

El Sr. Consejero de Industria puede seguir informándonos.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Sí. Muchas gracias, Sr. Presidente.

De acuerdo con el orden de la moción número 12, el segundo punto hace referencia a que el Consejo de Gobierno se dirija al Gobierno de la nación para renegociar la deuda institucional de SNIACE, fundamentalmente la referida a la Seguridad Social, así como el desbloqueo en las cuentas de IVA.

Bien, la empresa SNIACE, en estos momentos, tiene una deuda con la Seguridad Social cercana a los 3.000 millones de pesetas, exactamente 2.982. SNIACE ha firmado un acuerdo el 8 de marzo de 1996 con la Seguridad Social, para hacer frente a estos pagos. Y realmente tiene unos vencimientos de cuota obrera, y concretamente de intereses que hasta el momento no ha satisfecho. Pero sin embargo, lo que se refiere al acuerdo; el acuerdo se puede dar por firmado y en vigor.

La retención de los 400 millones por devolución de IVA ha sido efectuada por la Hacienda Pública como consecuencia de la situación de

requerimiento de apremio derivado del canon de vertidos. Es decir, que mantiene una deuda, también, con la Hacienda Pública derivada de este canon; y por lo tanto, la Hacienda Pública le retiene ese pago de 400 millones de IVA.

El punto tres que se refiere cuando instan al Consejo de Gobierno a que convoque una mesa de trabajo para reunir a todas las partes interesadas en la problemática de SNIACE, y también para conocer si la Dirección de SNIACE cuenta con un plan industrial de futuro que tenga una viabilidad. Bueno, en este sentido, el Consejo de Gobierno como es conocido, mantuvo reuniones, no solamente en la Mesa de Trabajo, sino anteriormente, y la Dirección de SNIACE comunicó que no tenía un Plan actualizado -la última actualización databa de enero de 1995-; y que además tampoco pensaba realizar una plan más actual. Únicamente dejaba a disposición del Consejo de Gobierno el que lo realizara el mismo.

Entonces, nosotros tomando esta facilidad lo que hicimos fue encargar un Plan de Viabilidad de SNIACE que en estos momentos se están realizando. Concretamente se pidieron las ofertas rápidamente y la adjudicación se tomó el 10 de junio; los trabajos se iniciaron el 17 de junio. Y en estos momentos disponemos ya de un avance del Plan de Viabilidad, que no es el Plan final de Viabilidad, un avance del Plan de Viabilidad, que estará terminado -si no me equivoco- el 4 de agosto.

La elaboración del Plan está sufriendo un pequeño retraso, un retraso de tres días, por motivo de unos datos que faltaron en el inicio. Por ser breve el Plan de Viabilidad, el avance del Plan de Viabilidad que baraja diferentes hipótesis, unas están ya en nuestro poder, otras todavía no están terminadas; lo que dice es que SNIACE tiene viabilidad como tal negocio, que SNIACE tiene futuro, aunque remarca muy bien que es un futuro difícil; es un futuro complicado, donde tienen que hacer un esfuerzo todas las partes que están en este asunto. Por tanto, la mesa de trabajo adquiere una gran importancia.

El pasado 18 de junio cumpliendo el mandato de la Asamblea se convocó la primera mesa de trabajo. Estuvo presente el Presidente de Cantabria, el Delegado del Gobierno, la Alcaldesa, y Primer Teniente de Alcalde de Torrelavega, los Directores Generales de SNIACE, y también el Comité -6 representantes del Comité de Trabajadores-, así como yo mismo como Consejero de Industria, y el Consejero de Medio Ambiente en esos momentos se encontraba ausente y no pudo asistir.

En esa Mesa se adquirió el compromiso - como he dicho- de que en un plazo de 21 días se presentaría un avance del Plan de Viabilidad que como digo es el cual hoy disponemos ya.

Se ha convocado una segunda reunión de esta mesa de trabajo para hoy, hoy miércoles, a las 6 de la tarde, donde presentaremos este avance del Plan y analizaremos, en lo que sea posible, su contenido.

El cuarto punto hacía referencia a utilizar toda la capacidad de presión política y administrativa del Consejo de Gobierno, para que Banesto y el Banco de Santander defiendan su visión respecto al futuro de SNIACE.

A este respecto, yo tengo que manifestar que nosotros nos hemos dirigido, tanto al Presidente de Banesto como al Presidente del Banco de Santander, los cuales en sendos escritos, el Presidente de Banesto en 3 de junio, nos contesta diciendo que nos designa a D. José Corral, Director General del Banco y Consejero de Banesto, para toda la información que precisemos sobre la posición de Banesto con SNIACE. Con este Director General, personalmente yo me he entrevistado en dos ocasiones, y la manifestación de Banesto a este respecto es que su postura, además Banesto -si no me equivoco- ha comparecido recientemente ante esta Comisión con lo cual tendrán ustedes opiniones, seguramente, más recientes que las mías, que su postura es facilitar la viabilidad de Sniace por todos los motivos, tanto no siendo acreedores o no siendo virulentamente acreedores de la deuda, así como facilitar las operaciones corrientes que está teniendo Sniace.

En cuanto al Banco de Santander, su Presidente me comunica, en una carta de 6 de junio que este tema, el tema de Sniace, es gestionado directamente por el Banco Español de Crédito, Banesto, que según los informes se dirigiría a esa Consejería designando a D. José Corral López, Consejero y Director General, para facilitarle toda la información que precisen sobre su posición.

El punto cinco y último hacía referencia a..., literalmente decía exigir de la Dirección de Sniace el cumplimiento de los acuerdos sociolaborales suscritos con los trabajadores como paso previo a cualquier medida de la empresa.

Independientemente de las reuniones que hemos mantenido con la Dirección de Sniace en la mesa de trabajo, hemos tenido una reunión específica, solamente con la Dirección de Sniace. Entonces, los acuerdos a que se refiere este punto son fundamentalmente los relativos a la cancelación de la deuda salarial de la que recientemente el Juzgado de lo Social ha resuelto desestimar el recurso presentado por Sniace. Es decir, el propio Juzgado de lo Social -si no me equivoco- ha dado la razón a la representación de los trabajadores. No sabemos, o suponemos que también este punto se refiere al cumplimiento de la subida salarial pactada del 2,5%, que por el momento ignoramos si la empresa va a cumplir esta subida y en la situación en la que está tampoco lo conocemos.

En definitiva, desde nuestra visión, desde nuestro punto de vista, creemos que el Consejo de Gobierno, el Consejo de Gobierno de Cantabria, ha cumplido escrupulosamente el mandato de la Asamblea en sus cinco puntos, además raramente ha concitado la unanimidad tanto de la empresa como de los trabajadores en las declaraciones que han efectuado, en decir que el Gobierno de Cantabria ha sido una institución, no excluimos a ninguna otra, que ha hecho un esfuerzo positivo por facilitar la continuidad de la empresa Sniace, tanto cumpliendo los mandatos de la Asamblea como otras iniciativas como es el Plan de Viabilidad que ha encargado por su cuenta.

Y en definitiva, nada más. Quedo a su disposición, quedamos a su disposición para cualquier aclaración o pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Abrimos entonces un turno de preguntas por los Grupos. Entonces, en este caso, siguiendo el orden que venimos estableciendo, Izquierda Unida tiene la palabra.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, agradecer la presencia de los dos señores Consejeros que nos acompañan en esta Comisión hoy.

Y yo creo que la información que han presentado es una información que muestra una voluntad por parte del Consejo de Gobierno de colaborar en la solución de este problema. Pero es simplemente si somos realistas, después del balance del conjunto de las comparencias que hemos tenido en esta Comisión, tengo que decir que es un ejercicio de demostrar la disposición y la buena voluntad que en Cantabria se da respecto al futuro de Sniace; porque los elementos centrales no he visto en sus exposiciones que haya avanzado ni un paso.

Es decir, en el problema de Sniace es importante mostrar que el Gobierno, el Gobierno de Cantabria, y las instituciones, las administraciones públicas están en disposición de aportar lo que a ellas les corresponde para alcanzar la viabilidad, pero no hay plan de viabilidad si no se tienen en cuenta los dos elementos fundamentales, cuales son la propiedad de la empresa y las hipotecas y los embargos a los que está sometido, fundamentalmente por la entidad financiera Banesto.

Si no resolvemos eso, todo lo que sea planes de viabilidad, acuerdos en los campos del Medio Ambiente, y la disposición a colaborar, desde luego,

seguimos en el punto cero; porque yo creo que de su exposición, que me hubiera gustado que hubiera tenido una disposición más analítica del problema, y se hubiera fijado la posición del Gobierno, la visión global del Gobierno respecto a este problema, y no lo han hecho, se han limitado, desde mi punto de vista, satisfactoriamente, a contar lo que han hecho, pero no tiene la visión global del problema. Y la visión global del problema es que si no se desbloquea la titularidad de la propiedad de la compañía, y no se desbloquea el conjunto de hipotecas en que sobre ella recaen, pues esto no tiene futuro.

Incluso yo veo alguna contradicción en la información, por ejemplo Banesto, aquí lo dijo claro, no habló tanto de facilitar como de cual eran los objetivos de la entidad financiera. Y los objetivos eran claros, cobrar todo y rápido. Y creo que lo expuso con insistencia el representante de Banesto ante esta Comisión. Y usted ha dicho que están dispuestos a facilitar el asunto, incluso a peticiones que pudieran incluirse en el Plan de Viabilidad como es desafectar alguna parte del patrimonio o de los inmovilizados para facilitar una recapitalización de la empresa; por parte de Banesto se contestó que no. Y eso son elementos que, desde mi punto de vista, tendrían que integrarse en un Plan de Viabilidad; y por lo tanto, con esa disposición yo creo que poco se puede hacer.

A mí me gustaría que se concretara más el aspecto éste de la reinversión de la Confederación en Sniace, porque creo que ha pasado muy por encima sobre el tema de los planteamientos de futuro. Es conocido que mi Grupo Parlamentario se opone a cualquier reinversión que no lleve aparejado un Plan de Viabilidad razonable y con posibilidades de salir, porque en cualquier caso, nosotros nos oponemos a que las Administraciones Públicas regalen dinero de todos los españoles a una empresa que no se compromete a nada.

No se compromete a nada, y yo creo que en estos momentos no sé a que plan se refieren ustedes, o a que plan se refiere la empresa cuando habla de que va a invertir 1.200 millones de pesetas, porque lo que hasta ahora conocíamos, y yo creo que ha sido ratificado por muchas fuentes, es que el único que había con respecto a eso era la compra de una planta de lavado de lejías, que es una planta de segunda mano, que no se ha hecho absolutamente nada, que están todos sus utillajes dispersos y malamente utilizados; hay un abandono absoluto de su situación, y que eso no conduce a ninguna parte.

Por lo tanto, hablar de una reinversión y de una renegociación del canon de vertidos y aunque el espacio de tiempo que no ha habido actividad de la empresa pueda ser importante, porque es una cosa de justicia -podemos decir-. Pero en el resto, yo creo que tenemos que tener mucho cuidado con abrir este tipo de cosas, porque si no estaremos marcando una

posición de debilidad frente a una empresa y a una propiedad de una empresa que no ofrece ninguna garantía de nada. Ninguna garantía de nada, porque -insisto, y con esto acabo- la propuesta de Plan de Viabilidad, que puede ser una propuesta interesante, y que sirve para mostrar la disposición de las Administraciones Públicas a colaborar con ese tema, no sirve para nada es papel mojado, es un elemento que no aporta nada nuevo, si no convencemos previamente a Banesto y al Banco Santander, que por lo que ustedes dicen hace una delegación absoluta, no se compromete para nada en este programa, y delega en Banesto toda la gestión de ese problema como si ellos no tuvieran nada que ver; si eso nos ocurre, todo lo demás serán gestos, que están bien, que yo los saludo, que me parece positivo, pero que no conducen a ninguna parte.

Por lo tanto, habrá que buscar otras fórmulas, y ya adelanto el apoyo de mi Grupo Parlamentario a cualquier otra fórmula de presión sobre la propiedad y sobre los acreedores preferenciales para desbloquear esta situación; porque tal y como está ahora, con la información que ustedes han dado no hay ninguna aportación nueva, ninguna visión que permita ser optimista sobre el futuro de Sniace. Aquí se ve ya y queda en evidencia la absoluta disposición a colaborar con que este problema salga; pero se ve también que no se ha movido nada por parte de aquellos que tienen la solución.

Por lo tanto, habrá que buscar otras fórmulas de actuación y de intervención que permitan solventar el conflicto.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Berriolope.

Seguimos con todos los Grupos, o prefieren contestar.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Por mi parte, yo prefiero que sigan.

EL SR. GIL DIAZ: Yo también.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Entonces, el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Gracias por su comparecencia, Sres. Consejeros.

Y dentro del clima de pesimismo que voy viendo todas las veces respecto a este tema, pesimismo que comparto personalmente; no obstante hoy veo un poquito más de luz en este tema, un

poquito más. Y no comparto ese pesimismo que ha expresado el Portavoz de Izquierda Unida, en el sentido de que las gestiones, en concreto, que ha hecho el Consejero de Medio Ambiente, pues ha llevado, a mi modo de entender, a solucionar un problema básico como es el canon de vertidos.

Se ha logrado la revisión de ese canon de vertidos. Se ha logrado que parte de ese dinero vuelva a Sniace. Y aquí quisiera yo hacer una pregunta, porque nos dice el Sr. Consejero que hay una inversión de 1.200 millones para reducir los residuos. Y quisiera conocer, no sé si lo he entendido bien, o no, si esos 1.200 millones son inversión a parte de la empresa o es inversión de ese canon de residuos que revierten a la empresa.

De todas formas veo que se está aquí, en ese momento, intentando conciliar el medio ambiente con esos residuos. Parece ser que se ha llegado a un acuerdo que los vertidos no van a ser problema para la supervivencia de Sniace, lo cual quiere decir que con esta regularización que se va a hacer de los vertidos, el Medio Ambiente también se conservará perfectamente.

Por lo tanto, yo creo que sí ha habido gestiones y gestiones válidas en esta Consejería, en concreto. Como también veo que el Consejero de Industria ha cumplido el mandato de esta Cámara en todos aquellos puntos esenciales en los que mandató el Parlamento de Cantabria, y que lógicamente, nos viene a exponer cuales han sido los pasos que se han dado para cumplir ese mandato que dio la cara.

Se ha hecho ese Plan de Viabilidad, que parece ser que el 4 de agosto se llevará a cabo o a termino. Veo con cierto optimismo, que me saca un poco del pesimismo, esto de que tiene viabilidad, tiene futuro aunque muy difícil. Y yo pienso que las posturas entre el Comité de Empresa, entre la Dirección, entre Banesto etc., tendrían que acercarse, porque si no, no veo yo salida a este conflicto, donde cada uno está expresando opiniones dispares. Hoy el Presidente o el Gerente denuncia al Comité de Empresa, mañana el Comité de Empresa denunciará al Gerente, Banesto dice que él quiere recuperar el dinero; a ver si de una vez por todas, con ese Plan de Viabilidad, y en esto sí encargaría al Consejero de Industria que en esta reunión que tengan hoy a ver si se puede buscar el consenso entre las diversas partes para lograr salir de esta situación que es harto difícil.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Fernández Revollo.

El representante de Unión para el Progreso de Cantabria, Sr. Becerril.

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Gracias Sres. Consejeros de Industria y de Medio Ambiente por su comparecencia hoy aquí.

Yo realmente soy pesimista, nuestro Grupo es pesimista a la vista de las informaciones facilitadas por los distintos comparecientes aquí ante esta Comisión. Y yo creo que el tema debemos ser objetivos, debemos de ser realistas, no hay ninguna forma o no hay ningún motivo para que se genere ningún optimismo.

El tema de Sniace, una vez levantadas la suspensión de pagos, cada día la carga de intereses es mayor, la deuda, por supuesto, va a ser mayor. Y después de oír, sobre todo al representante de Banesto, donde dijo que lo que querían era cobrar y pronto, y resolverlo, que ellos eran una entidad que lo que hacían era vender dinero.

Y yo de verdad, me agrada el esfuerzo que han hecho las dos Consejerías. Creo que se han movido dentro de las posibilidades que hay para poder intervenir, es cierto; pero oímos al Delegado de Trabajo, que también tiene más información que otras instituciones como el grado de incumplimiento de Sniace es total y absoluto; faltan unas cantidades, unas amortizaciones; y ya en las primeras amortizaciones no cundió. Vemos como moralmente el Comité de Empresa están completamente desarmados, sin ninguna esperanza.

Y tenemos que ser realistas, yo pienso que hay que reconducir esta (...), probablemente la Diputación tenga que jugar un papel importante; y en vez de estar pensando en esa ubicación de un polígono industrial en Torrelavega, pues a lo mejor si se reconduce este tema, nos evitaríamos esos problemas de choque que se están produciendo ahora en las inmediateces de Torrelavega y podría ser una salida viable, la ubicación del polígono industrial de Sniace. Y que por ahí va ir la cosa, yo no le veo...; soy bastante pesimista en este aspecto.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Becerril.

El representante del Partido Socialista, Sr. Bazo, tiene la palabra.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, agradecer la comparecencia de los dos Consejeros, tanto el de Medio Ambiente como el de Industria, en esta Comisión, y por las informaciones que nos han dado.

En primer lugar, yo quiero decir que el Grupo Parlamentario Socialista cree que Sniace tiene futuro. Sniace tiene futuro porque sus productos y sus producciones tienen mercado, y un mercado que puede servir para que la empresa tenga un futuro esperanzador, y que pueda funcionar perfectamente. Si somos pesimistas es por las actuaciones, posiciones y opiniones que tienen algunos de los implicados en el tema de Sniace, la actuación de la Dirección de la Empresa, la actuación de Banesto, pues son lo que nos hace ser pesimistas, pero no porque la empresa no tenga futuro, la empresa como tal; sino las posiciones y actuaciones, fundamentalmente tanto del Consejo de Administración de Sniace, como de Banesto.

Y yo creo que aquí es donde el Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma tiene su papel, y es el hacer ver a estos dos colectivos, Empresa y Banesto, que son dos colectivos -digo dos colectivos, pero en realidad todos sabemos que es uno solo, y guiados además por intereses muy parecidos-; que tiene que implicarse el Consejo de Gobierno, hacer cambiar las voluntades de estos dos colectivos para que la empresa tenga viabilidad y que todos todos procuren la viabilidad de la empresa; que es importante, no solamente para los trabajadores, sino para unas 1.500 familias de todo Cantabria, y una parte importante del PIB de Cantabria, que indudablemente eso es riqueza para todos.

Por lo tanto, sí que es ahí donde creo que el Consejo de Gobierno tiene que actuar con más dedicación a cambiar voluntades, más que otra cosa, porque la verdad de lo que nos han expresado aquí los dos Consejeros que han intervenido, pues la verdad es que poco es. Poco es porque sobre los vertidos de Sniace bueno, es algo que se conoce de hace ya años cuales son las actuaciones que hay que hacer en la empresa para evitar los vertidos, la planta de lavado, transformar el blanqueo etc., etc., que eso no es nada nuevo.

¿Cual es el problema de los vertidos?, pues que la empresa nunca ha presentado un plan de vertidos. Y es más, y yo me pregunto, y si presentara un plan, ¿qué credibilidad tiene? Si es que estamos viendo que todos los compromisos firmados o sin firmar han sido incumplidos, permanentemente, por la empresa. Si el problema es que el Consejo de Administración que tiene esta empresa no goza de ninguna credibilidad, porque todos los compromisos firmados son compromisos incumplidos, todos. Es un problema de credibilidad.

Por lo tanto, en cuanto a vertidos estoy totalmente de acuerdo. Porque hemos dicho antes porque es algo que desde hace años se sabe lo que hay que hacer en Sniace, lo que pasa es que nunca se ha querido hacer, nunca se ha puesto a hacer, por eso

digo que hay que cambiar voluntades. Se sabe lo que hay que hacer, pero hay que cambiar voluntades para que de verdad se haga, para que se invierta esa tendencia a la incredibilidad que tiene Sniace a un poco más de credibilidad.

Me ha parecido muy pobre lo que nos ha avanzado el Consejero de Industria sobre el avance del Plan de Viabilidad de Sniace; paupérrimo. Decir que Sniace tiene un futuro difícil, pues claro que tiene un futuro difícil; pero yo creo que eso es muy poquita cosa en las fechas en que estamos ya, y que el Plan de viabilidad tiene que entregarse el 4 de agosto. Yo creo que algo más nos tiene que decir sobre el Plan de Viabilidad de Sniace; algo más, qué aspectos financieros, cómo se va a contemplar el tema de la deuda, qué aspectos de inversión son necesarios, qué mercado tiene, etc., etc. Yo creo que ya sido realmente muy pobres. No se si es que no hay más, o es que el Consejero se lo reserva como una segunda intervención, y darnos la sorpresa e informarnos más detenidamente sobre este avance del Plan de Viabilidad.

Decir que con Banesto se le ha enviado una carta, o se ha comunicado con ellos, y que ellos no responden, a mí me parece eso, de verdad, me parece, no sé como calificarlo, porque no quisiera tener expresiones malas, pero me parece que el tratamiento que hay que tener con Banesto no es solamente una comunicación de poner un fax, una carta, o una llamada por teléfono. Me parece que hay que sentarse con Banesto a negociar realmente cual es el futuro que quiere para Sniace. Porque es el futuro de Banesto. Es Banesto el que marca el futuro de Sniace.

A nadie se nos puede ocultar que el crédito o la hipoteca que mantiene Banesto o Sniace pues está impidiendo muchísimas actuaciones, desde inversiones o búsquedas de nuevos capitales para invertir en la empresa, o a la búsqueda de nuevos, que a lo mejor los hay, nuevos socios para Sniace, o nuevos propietarios para Sniace, que a lo mejor pueden estar implicados en ello, pero que la situación que va adquiriendo la empresa con Banesto pues de verdad que condiciona toda actuación prácticamente; por tanto, esa gestión, y yo agradezco que hayan cumplido el mandato de la Asamblea, pero yo creo que han cumplido en esa ley de mínimos, por lo menos lo que han informado aquí, la ley de mínimo. No han dado un paso más allá, ni un solo paso más allá, por lo menos por lo que nos han dicho.

En definitiva, a mí me gustaría que en la segunda intervención que fueran más explícitos en cuanto a ese avance del Plan de Viabilidad, más explícitos en qué actuaciones van a tener con Banesto, que si piensan seguir insistiendo, hablando con él, y renegociando esa deuda, o por lo menos hacer cambiar su voluntad, que renegocie con Sniace. O incluso yo diría más, todos yo creo que sabemos cual es en el año 1985, lo que se produce entre

Sniace Banesto y Ceasa, las Celulosas Asturianas; nosotros sabemos que Banesto condona, o sea, intercambia una deuda con Sniace, que creo que son de 2.200 millones de pesetas, por la empresa Ceasa, y a los 18 meses Banesto la vende, y la vende por 5.000 millones de pesetas.

Esas son actuaciones que hay que tenerlas en cuenta, son historias sí, pero hay que tenerlas en cuenta para el presente; y que son condiciones que a lo mejor Banesto tiene que hacerle reflexionar sobre la posibilidad o bien de que reduzca la deuda, o bien que condone la deuda, o bien que negocie, que negocie de alguna forma, el aplazamiento de esa deuda; pero hacerle cambiar de opinión; que manifestó en esta Comisión diciendo, no, lo mío es cobrar cuanto antes y todo; por lo menos hacerle cambiar de opinión, porque con esa losa que tiene Banesto no va se posible ningún Plan de Viabilidad para Sniace.

Y a mí, la verdad es que nos han informado los dos Consejeros, pero sus compromisos...; o sea, el Consejo de Gobierno hasta donde va a llegar, qué compromisos va a tener, qué ayudas va a poner Sniace, si va a ver ayudas, va ayudar al canon de vertidos como al posible plan de inversiones, o a la renovación de las deudas, porque parece que han venido como intermediarios, pero bueno, yo creo que algunas responsabilidades tiene el Consejo de Gobierno, -digo yo-; alguna ha de tener, pues que nos la manifiesten.

Y segundo, y por último, en cuanto a la empresa que esta realizando este Plan de Viabilidad, con qué criterios escogieron a esta empresa, qué experiencia tiene esta empresa en planes de viabilidad del tipo este.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Bazo.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Antes de dar la palabra al Grupo Parlamentario popular me permite el Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Sr. Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Medio minuto, es medio minuto para una precisión.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Sr. Garrido, siempre estamos con lo mismo, si hay un representante que ha actuado..., en fin.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: ¿Sabe lo que es? Y le rogaría (...)

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Es que siempre estamos con lo mismo, aclarar más. Si es medio minuto.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: (...) última intervención. Es petición de una información.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Medio minuto.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Medio minuto. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Es simplemente, a raíz de la intervención del Consejero de Industria, la respuesta del Sr. Botín por carta, textualmente ha dicho el Consejero, Sniace lo gestiona Banesto, que es la respuesta del Sr. Botín, ¿se entiende esa respuesta como que Sniace empresa lo gestiona Banesto, o la deuda de Banesto lo gestiona Banesto?.

Es simplemente esa precisión porque creo que es importante saber literalmente lo que dice el señor Botín.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Parece que había leído la carta incluso.

La representante del Grupo Popular, tiene la palabra.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Muchas gracias también a los dos componentes del Consejo de Gobierno que nos acompañan en esta Comisión.

Yo creo que el Consejo de Gobierno ha cumplido el mandato efectuado por la Asamblea Regional de Cantabria no bajo una ley de mínimos, sino al contrario, bajo una ley de máximos. Creo que no se puede exigir más diligencia que la que han prestado los Consejeros aquí presentes, incluso el Presidente del Gobierno y que se nos ha reflejado en toda su exposición.

Para centrar la cuestión que estamos debatiendo, creo que tenemos que tener en cuenta, una cuestión fundamental, la empresa Sniace es una empresa de capital íntegramente privado, es una sociedad anónima privada completamente, que tiene una serie de problemas derivados de su gestión y de la evolución de su actividad empresarial. Este tipo de problemas tienen un aspecto -vamos a decir-institucional, en cuanto a las deudas con la Seguridad Social y con la Confederación Hidrográfica; también tiene un aspecto estrictamente mercantil o privado, como puede ser los problemas que puede tener con las deudas generadas con las entidades bancarias; y tiene un problema social-laboral, que es con los

trabajadores.

Ahora bien, todos estos problemas que genera esta empresa indudablemente tiene una proyección pública por lo que ello representa. Estamos de acuerdo que dado que tiene un gran número de trabajadores, un gran número también de afectados de puestos de trabajo indirectos, y que tiene, desde luego también, una influencia sobre el Producto Interior Bruto de Cantabria, es una cuestión que nos alcanza absolutamente a toda la sociedad cántabra.

Pero hay que tener en cuenta que las competencias de cada organismo llegan hasta un punto determinado. No se puede exigir al Gobierno Regional de Cantabria que asuma las labores de dirección de la empresa, ni se puede exigir, ni tan siquiera lo podemos proponer porque ello implicaría, a mi juicio, al menos, una total irresponsabilidad por nuestra parte.

Es decir, el Consejo de Gobierno lo que tiene que intentar es poner todos los medios a su alcance, todos los medios que pueda, para intentar solucionar esta cuestión, pero lo que no le podemos decir es que convierta de Consejo de Gobierno en Consejo de Administración de la Empresa, eso desde luego, ni en Consejo de Administración del banco Banesto, porque no lo son, cada uno tendrá que asumir sus propias responsabilidades.

Se nos ha hecho aquí una exposición por parte de los dos Consejeros, una exposición evidentemente breve porque no podrían resumir, no podrían -vamos a decir- relatar textualmente todas las cuestiones que se han ido realizando durante todo este tiempo, porque nos podríamos tirar aquí meses. Se nos ha hecho una exposición breve, breve pero muy clara, de las gestiones que se han realizado.

Respecto a lo que se había apuntado por Izquierda Unida de que sería una irresponsabilidad también, o por lo menos que no debería hacerse ningún tipo de regalo o favor especial a una empresa privada, refiriéndose a canon de vertidos; creo que ha quedado muy claro por parte del Sr. Consejero, el Sr. Gil, cuando ha manifestado que no se les está dando ninguna bula, que no se les está dando ningún trato especial; pero lo que se está cumpliendo es el mandato legal de que los canones o las tasas tienen la función de revertir en el propio servicio que generan estos ingresos. Por tanto, lo que se está intentando es que ese dinero que se ha percibido, por estos canones o por estas tasas, revierta en la cuestión de medio ambiente, que rebajen la carga medioambiental. Y eso ha quedado totalmente claro, por tanto, no veamos fantasmas donde no los hay. Si no hubiera dicho eso estaríamos diciendo que porque no lo ha dicho.

Es decir, creo que el tema es suficientemente serio para que no planteemos la cuestión bajo dilemas,

porque otro dilema es el que nos ha planteado el Partido Socialista, se nos dice que es que no hay un Plan de Viabilidad de la empresa. Y luego se nos dice que si lo hubiera no le podían querer; entonces, es un dilema, es decir, si vamos por una solución es malo y si vamos por la otra solución también es malo.

No podemos plantear las cosas así porque en definitiva lo que estaríamos intentando entonces es torpedear la buena gestión que está intentando hacer el Gobierno Regional para la solución de los problemas de Sniace. Ciertamente y así se ha reconocido que Sniace como empresa, como titularidad privada o de derecho mercantil no tiene un Plan de Viabilidad, y desde luego, hemos de felicitar al Gobierno Regional, que en eso sí que tiene competencia, para ofrecerse hacer un Plan de Viabilidad, un plan de futuro para ver si realmente la empresa puede tener un futuro, puede tener un desarrollo o no lo puede tener.

Esto nos congratula, porque se demuestra la clara intención de realizar cosas no solamente de decir palabras, sino de realizar cosas materiales en el futuro de Sniace. Se ha realizado un avance, que se ha resumido, porque un avance, evidentemente, de un plan de futuro no se puede establecer punto a punto todo lo que dice, pero sí se nos ha dicho la conclusión. Tiene futuro, tiene un futuro difícil, tiene un futuro que con trabajo, y con buena gestión se puede resolver los problemas, o por lo menos paliarlos, y evitar el cierre de la empresa.

Y yo creo que es totalmente positivo. Se ha propuesto por parte del Grupo Socialista que se modifiquen las voluntades. Bueno, pues modificar las voluntades es algo así como pedir que nieve en agosto; o sea, cada uno tendrá su propia voluntad; y lo que el Gobierno Regional está intentando hacer es conseguir que por los propios criterios materiales y por los propios razonamientos económicos, laborales y de todo tipo, y sociales, evidentemente, las partes lleguen a unos acuerdos de forma que subsista esta empresa.

Se ha repetido hasta la saciedad que Banesto, ante esta Comisión lo único que quería era cobrar su deuda. Todos los bancos, sabemos todos que, en definitiva, lo que quieren al final es cobrar. Ninguno está dispuesto a hacer una condonación, o al menos una condonación total. Quizás se pudiera pactar, en algún momento una quita o una espera o una cuestión de este tipo. Pero más bien yo me atengo a lo que ha dicho el Consejero de Industria, cuando dice que Banesto, desde luego, quisiera solucionar el problema, que podría poner una serie de condiciones -vamos a decir así- de trato especial o demás, para poder solucionar la deuda crediticia.

Ahora, lo que de ninguna manera podemos intentar conseguir es que Banesto condone la deuda, porque eso sería una cosa ilusoria y utópica. Ahora

bien, yo creo que si realmente se puede hacer un Plan de Viabilidad de futuro de la empresa, y Banesto ve este plan es viable, valga la redundancia, estoy segura que como sucede con otras empresas habrá una quita, una renegociación de la deuda; y eso es lo que está intentando hacer el Gobierno Regional.

Bajo mi punto de vista, más no se le puede pedir, ni se le puede exigir al Gobierno Regional, ha cumplido el mandato de la Asamblea de una forma total, absoluta, y desde luego, de una forma muy positiva. Se ha mencionado también los acuerdos a los que se ha llegado con la Seguridad Social.

En resumen, se está manteniendo todas las posibilidades para hacer viable esta empresa y bajo el punto de vista del Grupo Popular, desde luego, no nos queda más que felicitar, y lo decimos totalmente de verdad, al Consejo de Gobierno, por todas las gestiones que están realizando. Ahora bien, no podemos atribuirles una responsabilidad que a ellos no les corresponde, como es la actuación privada de la propia empresa.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias Sra. Diputada.

El representante del Gobierno, Sr. Alvarez Redondo, tiene la palabra.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Muchas gracias Sr. Presidente.

Yo voy a tratar de concretar algún punto que ha quedado oscuro y voy a empezar por el final. Yo creo, le diría al representante del Grupo Socialista, quiero creer que estaba distraído cuando yo he intervenido, porque lo contrario me resultaría pensar en que existe una no buena fe.

Yo he dicho clarísimamente que hemos enviado una carta a Banesto, y que me he entrevistado personalmente dos veces con el Director General de Banesto; o sea, creo que lo he dicho y todos lo han podido oír. No hemos enviado una carta, y no responden, y una ley de mínimos, y estas cosas que ha dicho; o sea, que por el bien de la verdad nosotros hemos hecho unas gestiones, a mi juicio profundas; y que además lo tengo que decir, el Gobierno de Cantabria está siendo conocido por su seriedad, y su serenidad en toda España. Cuando el Gobierno de Cantabria interviene, interviene seriamente, no es una cosita que se habla, se aparece y se desaparece. No, esto no es así.

Pero bueno, a mí lo que realmente me parece pobre es simplificar el problema de Sniace; y decir Sniace, Banesto, y Sniace, Banesto, y Banesto, Sniace; y Sniace es una cosa bastante más

complicada que Banesto. No solamente en términos cuantitativos, sino en términos cualitativos. Pero bueno, a mí me parece bien, ya que estamos hablando con Banesto, que quiero recordarle al representantes socialista, y alguien más posiblemente, que Banesto ha sido un Banco expropiado o intervenido por el Banco de España, intervenido por el Gobierno Socialista, en el cual se ha invertido dinero público; y entonces, a mí como español me parecería mal que ahora Banesto se dedicara a perdonar o a no recuperar deudas. Banesto tiene una responsabilidad que va más allá que un Banco privado, porque ha sido reflotado con dinero público, como Rumasa, por ejemplo, los miles de millones que se han ido con Rumasa. La verdad que ha sido una pena que en todas estas inversiones no se hubiera metido en un momento dado Sniace, a lo mejor ahora no estaríamos aquí sentado.

Yo, desde luego, creo que lo que es fundamental es que los empresarios empiecen a asumir sus responsabilidades. Eso es fundamental. Cuando una empresa tiene dificultades, etc., no podemos asistir a este triste espectáculo que vamos viendo, dejarlo derivar, deudas, Seguridad Social, etc... al final una sociedad anónima laboral, o cosas así. Quizás tengo que pedir disculpas en esta fogosidad, pero creo que era de justicia decirlo.

Ahora vamos con la ley de mínimos. Yo creo que nos hemos olvidado que en la Asamblea nadie realmente le ha pedido al Gobierno Regional, nadie le ha instado a que hiciera un Plan de Viabilidad. No podemos olvidar que la realización del Plan de Viabilidad ha sido una iniciativa del Consejo de Gobierno, no ha sido cumplir un mandato, ni cumplir unos mínimos; al contrario, en cuanto el Consejo de Gobierno vio la oportunidad, el momento de hacer el Plan de Viabilidad, automáticamente encargó el Plan de Viabilidad.

Y ya que muchas veces tenemos que comparecer y hablamos de ineficacias, hablamos de burocracias, hablamos de funcionarios, por lo menos esta vez tenemos que reconocer la celeridad y la rapidez en encargar el Plan de Viabilidad, porque si hemos repasado las fechas, creo que las he dicho, pero sino las puedo volver a repasar, las ofertas llegaron el 3 de junio; el 10 de junio, una semana después, se tomo la decisión; y el 17 empezaron los trabajos, trabajos que como dije tienen un retraso de 3 días; pero en la semana del 4 de agosto, eso estará resuelto.

Por eso hablamos de criterio, y no tengo, por supuesto, ningún inconveniente en hablar de la empresa que realiza el informe. Tiene experiencia. La empresa ha realizado, no he traído la documentación, pero bueno no hay ningún problema en suministrarla; esta empresa ha realizado el Plan de Viabilidad de SKF, encargado por la Comunidad cuando estaba el Partido Socialista en la Comunidad de Madrid; y ha

realizado también el Plan de Viabilidad de AMPER, una empresa del Grupo AMPER, para ser más preciso. También tiene bastante experiencia en temas medioambientales. Y por eso nos pareció oportuno y que encajaba.

Yo he dicho que el avance hablaba en un plan resumido, porque creo que el objeto de esta comparecencia no es explicar todo el avance. Se pueden explicar más cosas del avance, no hay ningún inconveniente; o a lo mejor, sería más prudente terminar el Plan de Viabilidad, e informar en conjunto del Plan; porque realmente lo primero que queríamos saber es si Sniace era rentable o no, si tenía sentido proseguir por este camino o no.

Por eso, y entonces, paso a responder un poco al representante de Izquierda Unida, no es que no tengamos una visión global, sino que hemos elegido en esta comparecencia, la hemos elegido la presentación como cumplir un mandato de la Asamblea, y hemos hecho un repaso de los puntos. Evidentemente, yo creo que casi todos los que estamos sentados en esta mesa, en esta sala, tenemos una visión global del problema de Sniace, lamentablemente hemos tenido que repasar todos los aspectos; lo que ocurre que lo primero que hay que saber es como es el negocio de Sniace, es decir, Sniace es rentable de por sí, o no es rentable de por sí. Por que si no es rentable de por sí a lo mejor no tiene más sentido seguir en esta vía. Entonces, si es rentable, sepamos si es rentable y sepamos en cuanto es rentable. Por eso nos parecía, que el primer paso, el paso inicial, era precisamente ver el análisis del negocio.

Yo creo que ha habido más cosas aparte de un Plan, y aparte de cumplir un mandato; aquí ha habido muchos intangibles, muchas cosas que no se cuantifican, pero que son muy importantes.

No nos puede pasar por alto el deterioro, o no se si llamarlo inexistencia, del diálogo entre empresa y representantes de los trabajadores. Yo creo que cuando una empresa está en una situación tan grave como Sniace es imperdonable que esto ocurra. Y esto, al menos en lo que nos consta a nosotros, estaba ocurriendo. Creemos que ha cambiado el clima, al menos en la mesa de trabajo tienen que hablar y tienen que dialogar. Y realmente esto influye.

Por eso cambiar voluntades, pues ojalá podamos. Yo creo que cambiar voluntades no es un problema sólo del Consejo de Gobierno, seguramente es un problema de todos. Es un problema de esfuerzo de todas las partes y seguramente también es un problema de la Asamblea Regional, pero nosotros, desde luego, seguiremos en esta vía de cambiar las voluntades. Por eso, dentro del pesimismo, nosotros no nos damos por vencidos, dentro de que es muy difícil, y lo hemos dicho, es muy dificultoso; no nos

damos por vencidos en este asunto.

Como se ha mencionado el asunto de Banesto, lo que Banesto nos ha comunicado antes de su comparecencia aquí; las fechas son anteriores; es que la postura de Banesto es que interesa que siga Sniace y que Sniace vaya bien. Evidentemente, ellos están negociando, o su interés financiero puede ser negociar el cancelar la hipoteca, pero puede ser un interés también, no sé si de Sniace conjunto o no; yo solamente lo manifiesto como es eso.

Atendiendo un poco a la petición, efectivamente, en la carta del Banco de Santander, yo he omitido la primera parte y a lo mejor eso ha podido dar cambio a la segunda. Realmente la carta, que es muy cortita, dice literalmente así: "En contestación a su comunicación de 29 de mayo sobre designación de representante que facilite información sobre la posición con respecto a la empresa Sniace, me complace indicarle que este tema es gestionado directamente por el Banco Español de Crédito, que según nos informa se ha dirigido ya a esa Consejería, designando a D. José Corral López, Consejero y Director General de dicho Banco, para facilitarle la información que precisen sobre su posición con Sniace como acreedores preferentes de esta sociedad. Con este motivo le saluda atentamente". Esa es la carta literal.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Consejero.

D. José Luis Gil tiene la palabra.

EL SR. GIL DÍAZ: Sí, yo quisiera hacer algunas reflexiones que trascienden de lo que es mi estricta competencia, pero que también me afectan como miembro del Consejo de Gobierno y como torrelaveguense, y luego algunas precisiones ya respecto de la información concreta que he ofrecido en torno al tema ambiental.

Yo lo primero haría un llamamiento a que se tenga cuidado en buscar un buen punto de equilibrio entre el realismo y el pesimismo que puede acabar siendo derrotismo. Yo creo que no es bueno que seamos precisamente las Instituciones Públicas quienes vayamos con la bandera de la inviabilidad de Sniace. Una cosa es que seamos realistas y valoremos las dificultades que tiene solucionar el problema de Sniace, y otra es que nos demos por vencidos, y que como ha dicho mi compañero de Consejo, por lo menos el Consejo de Gobierno no se da por vencido. Y no se da por vencido porque partimos de la condición de que tiene futuro, aunque sea futuro difícil.

Y creemos que en ese sentido el estudio que ha hecho esta empresa lo que hace es objetivar lo que

era para nosotros una impresión previa. Siempre hemos pensado que, y en algunos extremos coincido con la valoración que hacía el Sr. Bazo, que la empresa tiene futuro, pues en primer lugar porque el tipo de productos que fabrica no es un tipo de productos que tenga un mercado agotado e imposible.

Luego, tampoco estamos en el caso de una empresa, a pesar del aspecto externo que ofrece, que necesite unas inversiones millonarias y una reconversión tecnológica profunda; básicamente los procesos de producción del tipo de producto que hace Sniace siguen siendo los mismos, otra cosa es que haya habido una cierta obsolescencia de algunos equipos, una falta de mantenimiento, y hagan falta ciertas inversiones para mejorar y optimizar los procesos de producción. Pero no se está ante el caso de por ejemplo procesos siderúrgicos que está agotado ese tipo de tecnología y hay que hacer un cambio total, con lo cual nos iríamos junto a un problema económico coyuntural a un problema de inversiones importantes; no es el caso.

Y luego hay algunos factores que pueden jugar un papel importante, la ubicación, los recursos de materias primas. Y por ejemplo, el tema ambiental puede pasar de ser un problema a ser una ventaja. Hoy, siendo realistas, y yo creo que nadie se tiene que rasgar las vestiduras, hay que reconocer que ubicar una empresa de estas características nueva, impone unas exigencias ambientales tremendas, hasta la legislación comunitaria mide por distinto rasero a las empresas existentes y a las empresas nuevas. Y partiendo de una realidad ambiental pésima como estamos, todo lo que sea avanzar a conseguir unos objetivos muy pragmáticos como puede ser que la playa de Suances sea apta para el baño, pues seguro que no solamente nos vamos a dar por satisfecho todos los cántabros, sino que vamos a estar super contentos.

Cuando una empresa que hoy pretendiera instalarse nueva se le iban a exigir unas inversiones muchísimo mayores y unos niveles de calidad ambiental mucho mayores, que no es un objetivo que haya que descartar si en un futuro Sniace va mejorando, pero se puede hacer un planteamiento así.

Y luego, hay otros factores que, en cambio, pues sí que ofrecen sombra sobre el futuro, y no insisto mucho en ello porque ha hecho una referencia a ello José Ramón, pero es por ejemplo el problema del clima social que ha existido ahí.

Entrando ya en el tema de medio ambiente, precisiones. Dice el Sr. Bazo que es un tema conocido, pero es que ha habido un cambio de actitud radical. La Confederación durante muchos años, la Administración Central ha estado en una actitud pasiva, ustedes tienen ese problema ambiental, yo tengo la autoridad, yo les giro un canon de vertidos y

ahí estamos. Era una postura que rayaba posiciones suicidas; porque de que nos sirve girar un canon de vertidos inmenso a una empresa que no lo va a poder pagar, y que la estamos estrangulando. Ha habido un cambio de actitud total, y lo que se trata es de buscar ese compromiso entre los aspectos ambientales y la supervivencia de la empresa. Y no insisto tampoco, porque ya he dicho un poco las pautas en que se va a basar ese compromiso.

La inversión que preguntaba D. Santos Fernández Revolvero, que cómo se va a hacer. Ha hecho la precisión la Diputada, Sra. Maza, en el sentido de que el canon de vertidos es un canon finalista y que por lo tanto, no le estamos regalando nada, sino reinvertiendo algo que está previsto que se utilice para esos fines, para mejoras ambientales. Dado el canon de vertidos que hay girado hasta el momento y las previsiones que hay de revisión, yo estimo que van a coincidir sustancialmente las inversiones necesarias, y el canon que se puede reinvertir. Otra cosa que sí es lógico plantearse es las garantías; es decir, que eso que se reinvierte que realmente sea eficaz, y ahí la mejor garantía que puede tener la Administración, dentro de sus límites, es la autorización de vertidos. La empresa siempre tiene sobre sí una espada de Damocles que es que la autorización de vertidos es revisable y revocable; y por lo tanto, lógicamente, se concederá condicionada a que esas inversiones realmente se efectúen y realmente tengan los resultados previstos.

Ya algunas apreciaciones puntuales. Un tema que también anima al optimismo es el por ejemplo la licencia de Confederación. Es una inversión importante, es una inversión interesante desde el punto de vista de rentabilidad económica y, lógicamente, no habrá licencia de Confederación si no hay futuro de Sniace: Y eso también puede hacer que algunas voluntades se muevan en un cierto sentido.

Peligrosa las referencias a los terrenos, que al final casi todos los temas industriales acaban en historias parecidas. Es posible y no hay que descartar que Sniace tenga el terreno infrautilizado, y pueda tener un uso industrial adicional; pero también es cierto que el futuro de Sniace puede ser difícil en un período, y si se consigue superar ese período puede haber nuevas perspectivas, nuevos planteamientos, nuevas producciones, y entonces, también es bueno que haya posibilidades de ubicación de esas nuevas inversiones. Por lo tanto, yo no iría ya tan rápido a decir que el futuro de Sniace es recolocar a esos obreros, que con un cese de esa actividad y transformación de un polígono industrial, porque además seguramente no sería posible así.

Y acabo. En esa tarea de cambiar voluntades, y que también apoyo la opinión de mi compañero de que no es una tarea exclusiva del Consejo de Gobierno, pues hay muchos contactos que lo mismo

que se pueden relatar con cierta precisión los que se establecen con la Administración, hay otros que no son tan fácilmente transmisibles aquí porque quedan dentro de negociaciones amparadas en una cierta necesidad de discreción. Pero lo que puedo decir es que ha habido muchos contactos con todas las personas que tenían responsabilidades directas en el tema, incluso en la parte privada, o que podíamos pensar que tenían una opinión que podía, a su vez, influir favorablemente en este tema.

Y yo quiero dejar constancia de una cosa, y lo hago por tanto en calidad de miembro del Consejo de Gobierno, como habitante de Torrelavega, yo estoy muy satisfecho en el cambio de actitud que he observado en la Administración Regional respecto de épocas pasadas. Yo, hubo tiempos en que tuve la sensación de que Santander parecía que estaba no a 26 kilómetros de Sniace en el tema concreto de su problemática sino a años luz de distancia, y cuando yo volvía por la tarde para Torrelavega, parecía que salía de un mundo y que volvías a otro. Esa circunstancia hoy no se produce, y es justo dejar aquí constancia de que el Presidente del Gobierno Regional no hay día que ocupe una buena parte de su jornada de trabajo en discutir con nosotros del tema de Sniace, con un grado de sensibilidad y preocupación que yo creo que es justo relatarle.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Gil.

Alguna precisión breve, Sr. Berriolope, en principio.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

Yo comparto la opinión del Consejo de Gobierno respecto a que simplificar el problema de Sniace puede llevarnos a conclusiones que no se correspondan con la realidad. Pero la acusación de simplificación, yo creo que equivaldría para mucho; porque ¡claro!, yo he visto como propuesta concreta, al margen de esos contactos secretos que acaba de plantear el Consejero de Medio Ambiente, la única respuesta que se le da al tema de Sniace es el tema del canon de vertidos con un acuerdo para la reinversión, el problema del Plan de Viabilidad, y un llamamiento genérico a recuperar el diálogo y a valorar una serie de intangibles que actúan de forma tal sobre eso.

Lo demás, como elementos concretos, no se ha hecho referencia. Indudablemente, yo no voy a caer en la contradicción de plantear por una parte, que el problema de Sniace está sujeto a toda una serie de cuestiones, como son el tema de la deuda con Banesto que es un elemento central; el propio tema

medioambiental; toda una serie de factores, y luego decir que el Plan se detalle más. Porque a mí me parece que un Plan de Viabilidad para Sniace o tiene en cuenta todos esos elementos, o es simplemente humo de paja. Que puede demostrar la buena disposición del Consejo de Gobierno, pero que no va al fondo de la cuestión. Y el fondo de la cuestión es que sobre Sniace, independientemente del negocio, que es una cosa que nadie ha cuestionado nunca, y yo estoy convencido además que las inversiones tecnológicas, las inversiones medio ambientales, etc., etc., nunca van a cuestionar el futuro de Sniace; porque siempre, en relación al volumen de negocio que puede tener, van a ser inversiones relativamente pequeñas. Eso nunca va a cuestionar el futuro de Sniace.

En cambio, las hipotecas, la carga financiera, la deuda; eso sí hipoteca seriamente Sniace. Y para eso tiene que haber una voluntad expresa de los elementos que actúan ahí. Y hasta ahora, independientemente de las conversaciones que nosotros desconozcamos; lo que se ha expresado, por parte del acreedor fundamental, es que quiere cobrar todo y rápido. Y junto a eso, una Dirección; que eso sí que es un intangible absolutamente negativo para Sniace; una Dirección que actúa al mandato de Banesto, digamos lo que digamos, aunque ya sé que aquí nadie lo va a asumir, pero es una opinión personal; y que actúa al mandato de Banesto, con una posición absolutamente destructiva respecto al futuro de la empresa. Sino, consulten ustedes, aquí todos los que han comparecido que no estén vinculados a Sniace, todos tienen una visión caótica de esa Dirección. Una visión tan caótica que como por 54 millones de pesetas del embargo de los trabajadores, se presentan aquí y tienen la osadía de decir que han perdido 2.000 millones de pesetas en pedidos. Porque es mentira que el problema del diálogo social en Sniace sea un problema; es mentira.

Es decir, el elemento central que afecta a la estructura de una empresa para su viabilidad son los costes salariales. Y en Sniace, los costes salariales se han reducido de una forma drástica, y la plantilla se ha reducido hasta límites que en estos momentos si Sniace se pusiera a trabajar al cien por cien de su capacidad, necesitaría 150 trabajadores directos para ingresar en la plantilla. Por lo tanto, los elementos centrales del diálogo social en la empresa están resueltos.

Y no es verdad que la crispación social conlleve a eso. Lo que pasa que una Dirección que no tiene futuro, que no tiene viabilidad, que incumple todos los acuerdos, ya sea con las Administraciones Públicas o privadas; eso es un elemento que actúa sobre la empresa de una forma determinante. Y ese es el problema real. Luego, todo lo demás que se aporte a mí me parece estupendo.

Insisto en que se reinvierta el canon de

vertidos. Yo estoy totalmente de acuerdo. Jamás nosotros hemos estado en contra. Que las Administraciones Públicas, en todos los niveles, colaboren, por supuesto. Pero lo que no podemos hacer es que las Administraciones Públicas, el dinero de todos, sea un instrumento de negociación y de presión permanente; y que las otras entidades, por ejemplo Banesto en este caso, o el Banco Santander; no se corresponsabilicen con nada.

Y acabo ya, Sr. Presidente. Es cierto lo que ha dicho usted de Banesto. Pero yo diría más. Es decir, Banesto no solamente ha tenido una intervención pública, y se ha saneado con dinero de todos los españoles; por lo tanto, tenía que haber eso. Sino que Banesto ha cobrado muchas exenciones fiscales por reordenar la corporación industrial, sin asumir ninguna responsabilidad con respecto a esta empresa. ¡Claro!, por lo tanto ahora, aunque sea una entidad privada; que es muy difícil poder presionar a una entidad privada que se ajusta a derecho y actúa como lo considera su Consejo de Administración más convenientemente. Pero es cierto que la historia de Banesto, en Sniace, no es la historia de una corporación bancaria, ordinaria en otra empresa. Es una empresa vinculada directamente a Sniace, que se ha desecho de la propiedad para pasar a ser acreedor; y que se ha beneficiado de enormes recursos públicos para su viabilidad.

Cuando yo estoy hablando de la reinversión, y que cuidado con eso; lo que estoy hablando es que todas negociaciones que haya que hacer que se hagan. Pero que jamás se renuncie a la deuda, hasta que no haya un Plan de Viabilidad concretado que garantice el futuro y la viabilidad de la empresa. Y a partir de ahí, no es ni mostrar pesimismo ni optimismo. Es decir, a mí ésta es una comparecencia, me parece bien, muestra que el Consejo de Gobierno quiere hacer algo. Pero me parece que es humo de paja, porque es inconsistente. Porque el problema de fondo habrá que abordarle en otras instancias. Y la resolución sí que dice que hay que utilizar todo el peso político del Consejo de Gobierno para resolver ese problema. Y todo el peso político también es el Gobierno de España.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Berriolo.

¿Sr. Becerril?

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: Sí.

Yo quería hacer unas precisiones, desde el profundo respeto que me merece la empresa privada. Yo entiendo que la labor de los Consejeros es muy difícil. En este caso, intervenir directamente en este tema. Pero ha dicho una cosa el Consejero de Medio

Ambiente que no comparto.

Es decir, yo creo que el pesimismo es mejor que generar falsas expectativas. Aquí ha habido dos cosas, en la trayectoria de los últimos años, en Sniace. El tiempo ha venido a darnos la razón; que se crearon falsas expectativas. Y por todos eran conocidos en aquella comarca que la Sniace, año tras año venía dando unas pérdidas importantes.

Y al hilo de la pregunta que yo le hice al representante de Banesto. Le hice una pregunta sobre si estarían en situación de, por el principal de la deuda, levantar la hipoteca. Pensando en que si las instalaciones son rentables, se pueden mantener; y de alguna manera, en el resto, que es mucho, el resto de esa finca tan grande como es el entorno de Sniace, se podía pensar en que el dinero que se vaya a gastar en un polígono industrial; es decir, bueno, pues con eso levantamos la deuda, dejamos en movimiento la parte que genera beneficios, y salvamos una situación tanto social como económica.

Creo que ha estado acertado el Gobierno, en redactar el Plan de Viabilidad. Porque sin tener un Plan de Viabilidad no se puede pensar en ningún futuro. Eso he de reconocerlo.

No comparto algo que ha dicho la Portavoz del Grupo Popular. Es decir, el Plan de Viabilidad está bien, y luego decir, porque eso lo pones en manos de una buena gestión. Pero para eso hay que quitar a los gerentes actuales, porque vemos que llevan muchos años y la gestión cada día es peor. Y si les pones reflotada la empresa, volveríamos otra vez a caer en el mismo error.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Becerril.

Sr. Vara, del Partido Regionalista.

EL SR. VARA RECIO: (...) que nos parecen bien cuantos esfuerzos se hagan desde el Gobierno Regional, porque éste era el mandado que había recibido. Y somos conscientes, por las mismas razones que aludía el Consejero, Sr. Gil; somos de Torrelavega, conocemos el problema, somos conscientes de la problemática de Sniace.

Pero creemos que aunque el futuro sea difícil, no hay que tirar la toalla. No hay que tirarla, y puede salvarse la empresa. Y no habría que amputarla en este momento. Quizás, la amputación para un polígono industrial sería contraproducente; cuando además hay en marcha otras alternativas que el propio Ayuntamiento está poniendo. Otra alternativa más viable, serían 400.000 m², que existen en Requejada; (...). Es decir, no habría (...).

Creo que este es el primer paso, de algo que

podemos avanzar; solidaridad. Pero ¡claro!, también hay que reconocer una cosa. Si este Plan de Viabilidad luego no es asumido por la Dirección de Banesto, tampoco vamos a hacer nada. El problema es que tampoco vamos a poder nosotros obligar a Banesto a hacer nada, por mucho que queramos, porque cae fuera del ámbito de lo que serían las competencias, por un lado, en la Asamblea Regional; y por otro lado, el Gobierno Regional. Esto seamos conscientes de ello.

Seamos conscientes, porque cambiar las direcciones, las cambiarán los accionistas, Sr. Becerril, no nosotros. Y tampoco sabemos quiénes son los accionistas de Sniace, en estos momentos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias.

Sr. Bazo. Tiene la palabra.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Muy breve. Para insistir en una intervención. Que la empresa tiene un futuro, y que era cuestión de voluntades. A pesar de que la Portavoz del Partido Popular parece que esto no la gustaba; pero que, en definitiva, los dos Consejeros han dicho que sí, que efectivamente es un problema de voluntades y que en ello están. Y yo les agradezco que estén en esa idea de cambiar voluntades. Porque, en realidad, es un problema de voluntades y de dinero; las dos cosas.

Lo que sí, en principio, preocupa al Grupo Socialista, es que el Consejo de Gobierno en sus respuestas no ha manifestado sus compromisos. Porque indudablemente, más faltan compromisos del Consejo de Gobierno con Sniace; primero, para que empiece a funcionar otra vez al ritmo que tenía hace unos meses, pero hace falta compromisos de algún tipo. Hay que dar tesorería, a la empresa, de alguna forma. No digo dinero directamente; pero hacer todos los trámites, las conversaciones y lo que sea, para que puedan incluso tener materia prima para poder funcionar, porque me puedo presentar yo ahora en septiembre sin materia prima para potenciar la empresa. Y la sí la empresa se cierra porque no tiene materia prima, pues es mal comienzo para ver un futuro.

No nos ha adelantado los compromisos que puede adquirir el Consejo de Gobierno en esos planes; en esos 1.200 millones de inversión, por ejemplo, que son previsibles para reducir los vertidos. Y que en buena parte van a influir directamente en la mejora financiera de la empresa, indudablemente, que van a financiar; ¿qué compromiso tiene el Consejo de Gobierno en esas instalaciones?

Desde luego, lo que sí está claro es que; y no creo que sea culpa del Consejo de Gobierno; pero en

cuanto a las relaciones empresa-trabajadores, lo he estado viendo en la prensa constantemente. O sea, no han mejorado absolutamente nada, sino todo lo contrario. Se están enturbiando cada vez más. Reunir a una Mesa siempre es interesante, pero luego las voluntades, en ese caso, tanto del Consejo de Administración, Administración de Empresa, como de trabajadores, van si no es a peor; yo creo que es que peor ya no pueden estar. Y no hay más que ver hoy lo que dice la prensa en declaraciones del Sr. Quiralte.

Desde luego, es evidente que Banesto se rige por una legalidad, una legislación; es cierto. Pero no es menos cierto que también existen otros mecanismos, otro tipo de conversaciones; no voy a decir de la presión, pero sí existen convencer de que es mejor, a lo mejor, algún tipo de facilitar el pago de la deuda, o condonar parte de la deuda, o lo que sea. Es mejor esa actitud que no la actitud que ya ha puesto en marcha Banesto, dos veces en este año; que es ejecutar la deuda. En algo habrá que cambiar. Porque el ejecutar la deuda supone el finiquito para Sniace. ¡Claro!, la relación de Banesto con Sniace no es una relación solamente de un Banco con una Empresa. Es el Banco que ha sido dueño de la Empresa, que ha hipotecado la empresa, y que se queda el Banco con la Empresa, o sea eso es el chocolate del loro.

Al final, quien no pierde es Banesto. Perderemos los cántabros, perderán los torrelaveguenses, perderán, sobre todo, los trabajadores y las familias. Pero Banesto, no pierde ni un duro. Eso está claro. No pierde absolutamente ni un duro.

Y, ¡claro!, yo estoy con el Portavoz de Izquierda Unida en lo que ha dicho; que todo Plan de Viabilidad para Sniace pasa por Banesto. Yo creo que los máximos esfuerzos que debíamos hacer todos; pero fundamentalmente quien tiene más la responsabilidad, que es el Ejecutivo en esta Región; es el intentar convencer, cambiar esa voluntad de Banesto, de que Sniace tiene que seguir funcionando. Pero de verdad funcionando; no poniendo trabas. No diciendo que lo que quieren es cobrar, y cuanto antes mejor.

Efectivamente, uno de los problemas de Sniace grandísimo es el Consejo de Administración. Que algún Portavoz lo ha dicho aquí antes; todos los que han pasado por esta Comisión, de todos se ha deducido una cosa. Y es que no tienen absolutamente ninguna credibilidad; ninguna. Ni en cuanto a planes de futuro, ni en cuanto a cumplimientos de compromisos que ha firmado. Por lo tanto, algo habrá que hacer. Y desde luego, al que corresponde no es a este Portavoz, sino al Consejo de Gobierno. Algo habrá que hacer para que los compromisos a que llegue Sniace como empresa, que se cumplan. Las inversiones, o las posibilidades del futuro de Sniace no son de hoy para mañana; son a largo plazo. Pero,

indudablemente, tiene que haber compromisos serios, ejecutables, que desde luego puedan poner en práctica una serie de ayudas para que la empresa empiece a funcionar; y empiece a funcionar bien y en condiciones.

Por lo tanto, yo lo que espero, y lo espero de verdad, es que las actuaciones del Consejo de Gobierno sean buenas, que cambien esas voluntades, y que Sniace siga abierta, y con ese futuro esperanzador; que yo, desde luego, y mi Grupo Parlamentario, le invita.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Bazo.

Sra. Maza.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Gracias, Sr. Presidente.

En la segunda vuelta -vamos a decirlo así- de las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, yo no he oído absolutamente nada nuevo. Se ha vuelto prácticamente a repetir los mismos argumentos que en la primera intervención. Y desde luego, no se ha contestado para nada, ni se ha contradicho a las manifestaciones efectuadas por el Consejo de Gobierno. Creo que son posturas que se quieren mantener, por parte de los grupos, desde el inicio de esta comparecencia. Me da la sensación que no se viene a intentar solucionar un problema, sino a ver por dónde se pueden buscar cosas raras; como esto de decir de contactos secretos, que ha manifestado Izquierda Unida. Bueno, pues aquí secreto no hay absolutamente nada, porque, sino, no estaríamos todos aquí.

El pesimismo es genérico y es general, parece ser, en esta sala. Y yo opino, tal y como ha dicho el Consejo de Gobierno; que, ¡hombre!, no podemos ser optimistas y crear falsas expectativas; eso es cierto. Pero sí que tenemos que ser realistas; y ese realismo pasa por cierta esperanza, vamos a llamarlo de esta manera. Aquí, yo lo que he visto es un derrotismo, como bien ha dicho también no sé quién de los dos Consejeros; alguien ha manifestado un cierto derrotismo, o un gran derrotismo, que en definitiva, me da la sensación que estarían todos contentos si Sniace se cerrara. Así de claro. O sea, me da la sensación que no se está intentando, por parte de parte de los grupos que han intervenido, que no se está abordando seriamente la cuestión.

Vuelvo a repetir, que me parece que la actuación del Consejo de Gobierno es magnífica; que no lo decimos por una alabanza gratuita que se hace, sino porque es así. Y porque aquí mismo ha quedado demostrado que todo lo que ellos han manifestado, no

ha sido contestado por parte de nadie. Nadie les ha podido decir, hagan mejor esto otro, o hagan mejor lo siguiente. Solamente merecen nuestra felicitación.

Ahora bien, que la oposición tiene por deber criticar. Bueno, es una forma de entender la política; yo no la comparto.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sra. Maza.

D. José Ramón Álvarez, tiene la palabra.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Gracias, Sr. Presidente. Muy brevemente.

Yo, en lugar de dejarlo para el final, prefiero decirlo ahora. Yo quiero agradecer a todos los Grupos que están presentes, tanto a los que apoyan al Consejo de Gobierno como a los que ejercen su oposición, y yo creo que es su obligación además ejercer la oposición. Me ha parecido entender que están todos de acuerdo en que la posición del Consejo de Gobierno ha sido buena. No quiero calificarla brillante, sí mediana; pero creo que ha sido buena, en la medida en lo que era posible hacer en este momento. Si ha sido así, si he entendido bien; se lo agradezco. Si he entendido mal; lógicamente, no se lo puedo agradecer.

Hay más cosas que se pueden hacer, que yo se lo sugiero. Sniace vale poco dinero. Sniace son 21 millones de acciones, a 500 pesetas nominales. Y han estado fluctuando, depende de las declaraciones, entre 100 pesetas, 136 -si no me equivoco, ayer- ó 132. Quiero decir que si la Presidencia manifiesta que tiene un 5% y controla Sniace; pues podemos decir que por 100 millones de pesetas, cualquiera puede comprar Sniace. Lo digo porque es una empresa privada, y ya no cabía más que hacer eso.

Yo creo que independientemente de alguna licencia que nos tomemos; algún día habrá que analizar cómo se ha llegado hasta aquí, porque Sniace no empieza aquí. Sniace no empezó el mes pasado. Sniace no empezó en el mes de marzo, sino que Sniace ha empezado muchos años atrás. Entonces, ¡claro!, cuando hablamos del peso político, habrá que ver por qué en su momento, quien tenía el peso político no lo ejerció. Porque realmente, el enfermo nos llega; y creo que todo el mundo es consciente de ello; en una situación ya bastante deteriorada. Creemos que se puede salvar, creemos que es rentable.

Yo creo que es fundamental el tema del diálogo. Nosotros, por desgracia, nos vemos en alguna otra crisis industrial; y desde luego, la situación social, el diálogo entre empresa y trabajadores que yo he

podido percibir en Sniace -y esto es una opinión mía- no lo he visto en ningún sitio. O sea, cuando una empresa está en una situación tan grave no se puede uno permitir el lujo de no tener diálogo. Comprendo que los tiempos pasados influyen, y yo se lo he dicho así tanto a la empresa como a los trabajadores. Pero creo que hay que hacer un esfuerzo mayor, porque no todo es un problema de bases económicas. Y creo que hay muchas cicatrices por el camino también. No es un problema solamente de eso; pero desde luego, que si las dos partes no se hablan, es muy difícil.

Yo comprendo que ejercer la oposición es insistir en los compromisos del Consejo de Gobierno; lo comprendo. Pero es que no es el momento. Incluso, nosotros, aparte de tener el avance, pues yo esta mañana he recibido todo este fax, y lo dice clarísimamente; aquí habla de diferentes hipótesis. Unas están hechas, otras no están hechas. Y lo dice clarísimamente el propio fax. Luego veremos cuál es la tesorería necesaria para operar de una forma o de otra; la tesorería lleva cuál es el nivel de inversión, y en eso es donde se puede comprometer. Pero un compromiso ahora, a priori, francamente, sería imprudente, y además no tendría ningún sentido. Por eso, yo comprendo que se siga insistiendo en esto, pero creemos sinceramente que no es el momento.

Por mi parte, nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Alvarez Redondo.

D. José Luis Gil, tiene la palabra.

EL SR. GIL DIEZ: Gracias.

Una parte de mi intervención la ha respondido el Consejero de Industria. Que sin tener concluido el Plan de Viabilidad no tiene sentido el hablar de compromisos ya del Consejo de Gobierno.

Lógicamente, será cuando esté terminado, cuando se pueden concretar. Lo que sí se puede es ir avanzando en la línea de ir buscando ya las soluciones y tenerlas preparadas para el momento crucial.

Y lo otro es una intervención mínima para precisar una interpretación sesgada de lo que yo he dicho. Yo no he nombrado la palabra secreto para nada. Porque además es que yo no he tenido ninguna reunión secreta con nadie. Lo que sí he dicho es que hay ciertos contactos, sobre personas que pueden tener influencias en la solución de este problema, que no es lógico expresarlos públicamente, porque no es necesario, no conducen a nada y pueden ser contraproducentes.

Hay gente del mundo industrial, del mundo empresarial, cuyas opiniones pueden ser importantes cara a mover voluntades o a remover situaciones. Y partiendo del hecho que se ha citado aquí tantas veces, de que es una empresa privada y que la capacidad de intervención de la Administración es, por lo tanto, limitada; pues esa discreción es doblemente obligada. Pero eso no significa que tengan nada de oscuros, ni que haya oscurantismo en ello.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Consejero.

No habiendo mas secretos, se levanta la sesión. Y esperemos que hasta el mes de septiembre.

(Finaliza la sesión a las doce horas y cuarenta minutos).
